



**La percepción ciudadana como herramienta para medir la corrupción: Comparación  
del sector privado y sector público en Cali**

**Martina Bueno Silva**

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades

Cali, Valle del Cauca

2024

**La percepción ciudadana como herramienta para medir la corrupción: Comparación  
del sector privado y sector público en Cali**

**Martina Bueno Silva**

**Director**

**Carlos Delvasto, PhD**

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades

Cali, Valle del Cauca

2024

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
Descripción del problema.....	11
Pregunta problema.....	12
Objetivos de investigación.....	12
CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL.....	13
Corrupción.....	13
Instituciones.....	17
Confianza.....	19
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA .....	23
Resultados.....	26
Reflexiones finales.....	41
CONCLUSIONES.....	42
Bibliografía.....	44
Anexos.....	49

## INTRODUCCIÓN

La confianza social es un término que se ha usado para referirse a las creencias de los individuos sobre la confiabilidad de los demás y constituye una dimensión importante en la cultura política de un país. Beramendi et al. (2016) exponen como desde hace varias décadas las investigaciones demuestran que la confianza en las instituciones que rigen el funcionamiento social ha disminuido con el tiempo. Esto genera un problema, dado que dicha confianza es una condición necesaria para evitar el conflicto social.

Asimismo, Thanetsunthorn (2021) identificó que diferentes estudios han encontrado que las características institucionales, económicas y sociales de un país son variables que determinan los niveles de confianza social. En esa línea, Rothstein y Eeck (2006) argumentan que los países con altos niveles de confianza social tienen mayor crecimiento económico y en el caso de las democracias, tienen mejor desempeño. La relación entre altos niveles de confianza social y mayor crecimiento económico puede estar causada por la forma como se resuelven problemas de acción colectiva por parte de la calidad de instituciones del Estado. Lo anterior se traduciría en una correlación entre confianza social y corrupción. En particular, diversos estudios empíricos sugieren que hay una relación inversamente proporcional entre el nivel de confianza social y de corrupción (Putnam, 1993). Por ejemplo, la investigación de Robert Putnam (1993) en Italia sugiere que bajos niveles de confianza social están correlacionados positivamente con altos niveles de corrupción. Incluso sostiene que el norte de Italia se desarrolló más rápido que el sur de Italia porque el primero estaba mejor dotado de capital

social. Dicho esto, Putnam sugiere que el capital social está compuesto por las características de la organización social como las normas, las redes y la confianza que hacen que el beneficio mutuo y el interés general se den a través de la cooperación (Urteaga, 2013). Para este trabajo, es importante considerar que la confianza es un elemento fundamental para la cooperación en una comunidad y el desarrollo social y económico.

Ahora bien, bajos niveles de confianza social en las instituciones generalmente se asocian con un mayor nivel de corrupción, malversación del dinero público, mala gestión, y poca respuesta a problemas de acción colectiva. Por ejemplo, la provisión de bienes públicos de salud y educación se pueden ver afectados. Al igual que el comportamiento ciudadano. En este sentido, Cardoso & Navarro (2022), sostiene que para que exista un mayor recaudo fiscal es fundamental la confianza hacia el Estado por parte de los contribuyentes. Si los ciudadanos no sienten que el dinero que pagan en impuestos es administrado adecuadamente, existe una mayor motivación para evadir o eludir impuestos. En la misma línea, Martínez Coral (2011) define la confianza social como el vínculo que une a los miembros de una sociedad y considera pertinente detallar cómo los niveles de confianza social guardan estrecha relación con la percepción de corrupción.

Esto nos lleva a preguntarnos en torno a lo que se entiende por corrupción y qué percepción tienen los ciudadanos de este fenómeno. Argandoña (2007) afirma que la corrupción es un problema social, político, económico, ético y humano que se presenta con mayor frecuencia en los países en vía de desarrollo y su vez, es una problemática que implica que los gobiernos, los ciudadanos, los medios de comunicación y las empresas asuman su responsabilidad y planteen estrategias claras para reducir este fenómeno.

Sung You (2017) menciona que la corrupción es una forma de comportamiento poco confiable, pero si bien la corrupción probablemente afecte la confianza de las personas que

experimentan, observan o escuchan algún hecho de corrupción, no es seguro que los niveles de corrupción en una comunidad afecten los niveles de confianza interpersonal. El autor lo explica aclarando en primer lugar que las personas tienen diferentes concepciones de la corrupción y diferentes grados de tolerancia hacia la corrupción. Por ejemplo, algunos pueden asociar la corrupción de manera estricta como el abuso ilegal del poder público para obtener ganancias materiales personales. Otros autores incluyen el abuso del poder privado, como la influencia del dinero en actividades de búsqueda de rentas o en beneficios anticompetitivos por parte de entidades regulatorias en el mercado. Sin embargo, es importante anotar que convencionalmente en el concepto de corrupción se excluye al sector privado de su definición. Dicho esto, según Sung You (2017) no solo existen diferencias individuales en la comprensión de la corrupción, sino también diferencias en las normas culturales sobre la misma. De igual manera, los niveles de tolerancia también varían.

Ahora bien, los niveles de corrupción que afectan la confianza social se convierten en un impedimento para la construcción de comunidad moral. Martínez Coral (2011) sostiene que para la construcción de esta es necesario un entorno económico equitativo porque cuando la desigualdad es alta, los individuos comparten menos espacios de interacción y no conciben con facilidad hacer parte de una misma comunidad social y política. El flagelo de la corrupción profundiza esa desconfianza y por esta razón la autora considera que tenemos la necesidad de refundar las bases de la confianza social en Colombia.

En Colombia, la corrupción es uno de los principales impedimentos para el desarrollo social y económico, a su vez que “mantiene y profundiza las condiciones de desigualdad que anclan a los países en crecimiento lento y poco sostenible” (Transparencia por Colombia, 2023, p.4) De igual manera, ha sido un desafío persistente que ha impactado

significativamente la confianza de los ciudadanos en las instituciones tanto en el sector público como en el sector privado. Kahn & Saavedra (2021) coinciden en que la corrupción mina la legitimidad de las instituciones públicas y privadas, generando una disminución en la confianza hacia la democracia y deteriorando el tejido social. Por supuesto, el fenómeno se ve reflejado en la opinión pública, que percibe la corrupción como uno de los problemas más apremiantes del país. Los autores se remontan a la encuesta de Invamer-Gallup realizada durante las movilizaciones de la última semana de abril del 2021 donde la corrupción fue identificada como el problema más significativo para el 32% de los encuestados, superando cualquier otra preocupación.

Cada año Transparencia Internacional calcula en 180 países el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) asignando una puntuación a cada territorio en función de las percepciones de corrupción en el sector público. En el IPC 2023 de Transparencia Internacional, Colombia registró una puntuación de 40 sobre 100. Esto representa un incremento de un punto en comparación con el año 2022 y marca el fin de cinco años de estancamiento en esta evaluación. En la clasificación mundial, Colombia se situó en la posición 87 de entre 180 países evaluados, experimentando un ascenso de cuatro lugares en comparación con el año 2022 y volviendo a la posición que ocupaba en el año 2021. A pesar de los avances y aunque ha habido una pequeña mejoría, Colombia tiene muchos retos y persisten graves problemas de corrupción que terminan afectando los derechos fundamentales de los ciudadanos.

A nivel de lo público, Kahn y Saavedra (2021) plantean que la corrupción debe entenderse como un proceso previo de captura del Estado<sup>1</sup> por intereses particulares. En un país como Colombia donde el Estado de derecho es frágil y las economías ilícitas están fortalecidas, son varios los agentes que pueden influir en el funcionamiento del Estado, desde

---

<sup>1</sup> Captura del Estado se entiende como la manipulación y formulación de políticas y nuevas reglas de juego para el beneficio propio. Se denomina como una forma de corrupción a gran escala, difícil de detectar en la economía política de las reformas institucionales y económicas. (Hellmann y Kaufmann, 2001)

las empresas hasta los grupos armados. En esa misma línea, en el sector privado también ocurren estas situaciones y la corrupción en las empresas puede tener altos costos directos e indirectos.

Ahora bien, entender la percepción ciudadana y recoger la perspectiva de la opinión pública respecto al fenómeno de la corrupción en la dimensión pública y privada es fundamental para tener una mirada amplia de cómo está la confianza social en Colombia. En 1993, Robert Putnam identificó en su estudio que las regiones de Italia con bajos niveles de confianza social tenían niveles de corrupción más altos. Diferentes estudios de Bjornskov (2010), Graeff y Svendsen (2012) y Uslaner (2013) han confirmado el efecto que tiene la confianza social sobre la corrupción. Por ejemplo, Graeff y Svendsen (2012) sugieren que en América Latina se ha demostrado empíricamente el impacto que tiene la corrupción en la erosión de la confianza, pues bien, la corrupción puede arruinar la opinión de los ciudadanos sobre la rectitud institucional, que afecta en última instancia la confianza general.

Sung You (2017) sostiene que es difícil identificar la dirección de causación entre confianza social y corrupción, además sostiene que la inequidad en la sociedad puede ser un factor de confusión, es decir, la confianza social se ve afectada por la inequidad, y esta a su vez afecta los niveles de corrupción. Ciertamente, una mayor confianza social creará un círculo virtuoso en el comportamiento ciudadano e impactará positivamente la democracia. Sin embargo, aclara que se necesita más investigaciones que apunten a evidencia del efecto de la confianza social en la corrupción y la dificultad para encontrar variables instrumentales válidas.

Existe literatura académica que sugiere que la privatización de activos bajo la tutela de instituciones públicas conduce a una reducción de corrupción. Al privatizar, las decisiones arbitrarias de funcionarios públicos se transforman en decisiones orientadas por la presión de

mercado (Rose-Ackerman, 1999) En Colombia, el proceso de privatización se adoptó como respuesta a las recomendaciones y recetas sugeridas a la política pública a finales de la década del 80 y comienzos del 90 orientadas a reducir las fallas de gobierno del mercado, en lo que comúnmente se conoce como el Consenso de Washington. Por ejemplo, en Colombia la administración Gaviria privatizó 30 entidades crediticias públicas. Debido a la privatización la participación del Estado en el sector bancario se redujo de un 50% en 1990 a un 19.5% en 1994. Queda por determinar si el proceso de privatización experimentado en dichos sectores durante la década de los 90 ha resultado en una mayor confianza social en los rectores privatizados y si la percepción de corrupción es menor en dichos sectores.<sup>1</sup>

Dicho lo anterior, esta investigación tiene como objetivo reflexionar sobre la relación entre confianza social y la corrupción en el contexto local, contribuyendo al área de política pública. Se enfoca en medir la percepción de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y privadas en la ciudad de Cali.<sup>2</sup> La confianza se considera clave para que los individuos puedan resolver sus problemas de acción colectiva y fomentar la cooperación voluntaria (Güemes, 2016). Utilizando la teoría de Beramendi et al. (2016), quien sostiene que la confianza institucional está estrechamente relacionada con el desempeño percibido de las instituciones, esta investigación explora cómo la percepción ciudadana se fundamenta en la confianza en estas instituciones. El estudio busca analizar la percepción de los ciudadanos de Cali sobre la corrupción y su relación con la confianza social en las instituciones tanto públicas como privadas. Se centra en comprender cómo la percepción ciudadana del fenómeno de corrupción se construye a partir de dinámicas sociales entre instituciones y

---

<sup>1</sup> Para mayor información véase: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-177801>

<sup>2</sup> La palabra institución se usa de manera indistinta en el presente trabajo. En primer lugar, se emplea conforme el significado del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, que la define como “cada una de las organizaciones fundamentales de un Estado, nación o sociedad.” Por otra parte, también se utiliza para hacer referencia a un mecanismo a través del cual se incentiva el comportamiento humano. En ese sentido, las instituciones pueden ser formales (La constitución, ley, normas jurídicas, entre otras.) e informales (normas culturales, valores sociales, entre otras) que conforman el marco institucional en donde se realizan los intercambios y la cooperación en el comportamiento humanos. (North, 1993)

ciudadanía, especialmente en lo que respecta en los sectores público y privado. La pregunta central que guía esta investigación es: ¿Cuál es la percepción de los ciudadanos sobre la corrupción en el sector privado en comparación con el sector público en Cali?

Los resultados de esta investigación contribuyen en la literatura entre confianza social y corrupción en el contexto local (Cali, Valle del Cauca) a través de la realización de una encuesta intra-sujetos en donde se determine cómo la confianza social afecta la percepción de la corrupción tanto en el sector público como en el sector privado. Ahondar en dicha percepción será clave para comparar lo que piensan los ciudadanos de Cali, Valle del Cauca, Colombia, sobre la corrupción en ambos sectores y así mismo analiza cuáles de estas instituciones le generan más confianza en la ciudadanía actualmente. Por último, pretende contribuir al área de política pública al contrastar los índices de percepción de corrupción con un instrumento que busca capturar diferentes explicaciones al fenómeno de corrupción para determinar la percepción ciudadana de este fenómeno.

En el capítulo I se desarrollará el planteamiento del problema, descripción, objetivos e hipótesis. En el capítulo II se aborda el marco conceptual profundizando en tres conceptos fundamentales: confianza social, instituciones y corrupción. En el capítulo III se presenta la metodología y los resultados de esta investigación y por último conclusiones, bibliografía y anexos.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Descripción del problema

Desde un punto de vista teórico, Rothstein y Eek (2006) identificaron que la confianza social es un problema de acción colectiva -o un dilema social- basado en la teoría de juegos no cooperativos. Con esto se refieren a que, aunque haya una consciencia de que la cooperación es más beneficiosa para todos, esta sólo puede darse cuando los agentes confían en otros agentes. En ese sentido, la falta de confianza en la cooperación puede llevar a un grupo o sociedad a situarse en una situación de trampa social. En esa línea, Güemes (2016) agrega que donde existen mayores niveles de confianza y capital social, la eficacia estatal y la legitimidad es mayor. Pues bien, la autora relaciona los niveles más elevados de confianza social con la capacidad ciudadana de organizarse mejor para plantear demandas, ejercer accountability a los gobernantes y tener una cooperación público-privada con más oportunidades. Dicho esto, la corrupción ha sido una problemática que históricamente ha afectado la consolidación de confianza entre los ciudadanos y las instituciones. Para Sung You (2017), la confianza social es un elemento clave para controlar la corrupción debido a que facilita la cooperación y ayuda a superar los problemas de acción colectiva.

Esta investigación busca analizar la percepción ciudadana en la ciudad de Cali sobre el fenómeno de la corrupción y su relación con la confianza social en las instituciones públicas y privadas. Pues bien, la percepción ciudadana es la que da luces sobre cómo es la relación entre instituciones-ciudadanía. La problemática que rige esta investigación es la percepción tienen los ciudadanos sobre la corrupción en el sector privado en comparación al sector público en Cali a partir de la pregunta: ¿qué percepción tienen los ciudadanos sobre la corrupción en el sector privado en comparación al sector público en Cali? En ese sentido, el

objetivo general es comparar la percepción que tienen los ciudadanos sobre la corrupción en ambos sectores e identificar qué entienden por corrupción en relación con el sector privado y al sector público. También, analizar el sector que le genera más confianza social a los ciudadanos.

## **1.2. Pregunta problema**

¿Qué percepción tienen los ciudadanos sobre la corrupción en el sector privado en comparación al sector público en Cali?

## **1.3. Objetivos**

### **A) Objetivo general:**

Comparar la percepción que tienen los ciudadanos de Cali sobre la corrupción en el sector privado y en el sector público en Cali.

### **B) Objetivos específicos:**

- Identificar qué entienden los ciudadanos por corrupción con relación al sector privado y al sector público.
- Medir el nivel de confianza que tienen los ciudadanos frente al sector privado y público en Cali.
- Analizar el sector que le genera más confianza social a los ciudadanos de Cali.

## **1.4. Hipótesis:**

Los ciudadanos en Cali confían más y consideran que el sector privado es menos corrupto que el sector público. En ese sentido, hay una diferencia significativa en la percepción.

**Hipótesis nula:** No existe una diferencia significativa entre la percepción de corrupción de los ciudadanos de Cali del sector público y el sector privado.

## CAPÍTULO II

### MARCO CONCEPTUAL

#### Corrupción

La corrupción es un fenómeno de alcance global que ha permeado las estructuras sociales en todo el mundo. Para Gaddi (2023) la corrupción es un fenómeno con muchas concepciones y definiciones, haciendo difícil identificar un punto de partida claro para la reflexión. Sin embargo, Gaddi (2023) considera dos categorías generales para las definiciones de corrupción. Por un lado, las definiciones que asumen la corrupción como infracción de la ley y reúnen las tipificaciones legales de la corrupción. En la segunda categoría están las definiciones que describen la corrupción como una infracción de estándares normativos distintos de la ley, por ejemplo, pueden ser de naturaleza moral, éticos, económicos y sociales.

En ese sentido, nos encontramos con autores como Goig (2015) que define la corrupción como el mal uso o el abuso del poder público para beneficio personal y privado. El autor menciona que la corrupción puede tener causas endógenas como la carencia de conciencia social, la falta de educación y paradigmas distorsionados, o causas exógenas como el corporativismo partidista, los modelos sociales que transmiten falta de valores y la concentración de poderes, entre otras. Por otro lado, Newman & Ángel (2017) asocian el término con unos elementos fundamentales como el abuso del poder en el ámbito público o privado y la obtención de beneficios o ganancias de manera privada.

Argandoña (2007) en su texto *La Corrupción y las Empresas* analiza que hay una diversidad de formas de corrupción que no están muy bien definidas porque es un fenómeno complejo y cambiante. Sin embargo, las más típicas son el soborno, la extorsión, el fraude, la

malversación y el desfalco. Lo anterior es el resultado de tres factores: oportunidad, riesgo y beneficio, así lo indica el autor:

La concentración de poder de decisión de una persona, sin un control suficiente, crea la oportunidad. El beneficio se deriva de los ingresos que puede obtener el corrupto, que estarán relacionados con los beneficios o costes que puede hacer recaer sobre el que paga. Y el riesgo viene dado por las posibilidades de que la corrupción sea descubierta y por la dureza del castigo. (Argadoña, 2007, p.2)

Prats (2008) complementa que la corrupción es un fenómeno propio de todos los gobiernos que tiene influencia sobre los niveles de corrupción que explican los niveles de desarrollo, de gasto efectivo en bienes públicos y de capital social. Entre más corrupción hay, mayor es el aprovechamiento privado de las decisiones colectivas, lo que reduce el gasto en bienes y servicios que disfrutan la mayoría de los ciudadanos. También, entre más corrupción hay, mayor ineficiencia y uso de prácticas que generan desconfianza social. Gaddi (2023) en su trabajo “Corrupción, pérdida de confianza social y justicia restaurativa” plantea una reflexión sobre el potencial de la justicia restaurativa para contrarrestar la pérdida de confianza social como daño causado por la corrupción. Pues bien, existe un consenso sobre el hecho de que la corrupción tiene “incontables repercusiones negativas a nivel social” (Gaddi, 2023, p.1).

En Colombia la corrupción ha sido uno de los principales obstáculos para el desarrollo social y económico y la consolidación de una democracia sólida en el país. En relación con esto, Goig (2015) menciona que la corrupción dificulta que los países mejoren su economía porque se ve afectada la competencia y la sensación de injusticia aumenta, lo que erosiona la confianza general y hacia las instituciones y dificulta el desarrollo de conductas cooperativas en la sociedad. En ese sentido, la corrupción conlleva efectos

económicos, políticos e institucionales. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP, CONPES 167, 2013), se trata de un fenómeno cíclico que se auto refuerza, donde sus causas y consecuencias se alimentan mutuamente. Por ejemplo, la desigualdad, los inadecuados diseños institucionales, la impunidad frente a prácticas corruptas y la aceptación social de la corrupción son simultáneamente causas y consecuencias de la corrupción.

Adicionalmente, Colombia es un país con unas condiciones sociopolíticas y culturales que favorecen la reproducción de prácticas corruptas. De acuerdo con Newman y Ángel (2017), la corrupción en Colombia se caracteriza como un fenómeno arraigado en la estructura y el sistema, manifestándose en la gestión pública a nivel nacional, municipal y departamental. Los participantes en este fenómeno son mayormente representantes del Estado, pero también el sector privado, miembros de organizaciones ciudadanas, y en varios casos, actores vinculados al conflicto armado y a las actividades económicas ilícitas. En ese sentido, según el DNP (CONPES 167, 2013), la corrupción tiende a presentarse en escenarios de instituciones débiles, que por su diseño no tienen la capacidad de hacer cumplir las reglas y normas que contienen, son ineficientes, percibidas como injustas y no cuentan con mecanismos para adaptarse a los cambios del entorno. Por lo tanto, si las instituciones son débiles, es decir, las reglas de juego no están bien diseñadas, esto permite ventanas de oportunidad a la corrupción.

Asimismo, Newman y Ángel (2017) identificaron cuatro aspectos del contexto sociopolítico y cultural que facilitan el soborno, la extorsión, la apropiación de bienes públicos y de uso privado y el nepotismo. Por un lado, está la debilidad institucional del Estado, lo que se traduce en un punto medio entre un Estado ausente y un Estado constitucional donde no se logra imponer la ley en el territorio en su totalidad. Esta incapacidad estatal tiene como resultado redes locales de poder con intereses particulares. En segundo lugar, el clientelismo como mecanismo no institucional donde se intercambian

bienes y servicios por apoyo electoral y que tiene a los políticos como protagonistas. También se identificó que el fenómeno del narcotráfico ha brindado particularidades que propician la cultura clientelista y con una tendencia al favoritismo, y la cultura del incumplimiento de normas en Colombia. En ese sentido, un territorio donde la cultura del desacato prevalece, es un territorio donde hay más condiciones para la corrupción.

Cabe resaltar que la corrupción refuerza y profundiza la desigualdad social. Transparencia por Colombia (2023) identificó que los más pobres sufren más por la corrupción debido a que frecuentemente se ven forzados a pagar sobornos. Asimismo, la población vulnerable se enfrenta a la corrupción policial, a la capacidad de influencia de personas con más ingresos y a las dificultades en el acceso a la educación. Por último, la corrupción debilita la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario, lo que tiene efectos en el pago de impuestos que se refleja en las políticas redistributivas que se usan para reducir la desigualdad. En síntesis, la corrupción contribuye a intensificar la desigualdad al mermar la eficacia del gasto social, disminuir los ingresos fiscales de los países, restringir la competencia en los mercados y obstaculizar el desarrollo económico y social de las regiones más marginadas. Este conjunto de efectos se traduce en un impacto desigual, afectando de manera desproporcionada a las personas más vulnerables.

Ahora, en cuanto a las diferentes formas de abordar la corrupción, existen diferentes indicadores a nivel nacional e internacional para medir la corrupción como índices basados en evaluaciones de expertos, encuestas de percepción y encuestas sobre experiencias al público en general (Newman y Ángel, 2017, pág. 49). La herramienta cuantitativa más reconocida dentro de la primera clasificación de instrumentos es el Índice de Percepción de la Corrupción desarrollado por Transparencia Internacional a partir de 1995. Este índice evalúa a los países según las percepciones acerca del nivel de corrupción en sus sectores públicos.

En el Índice de Percepción de la Corrupción 2023 de Transparencia Internacional, Colombia logró una puntuación de 40 sobre 100. Esto representa un aumento de un punto en comparación con el año 2022 y marca el quiebre del estancamiento en esta medición, siendo la primera vez en cinco años que se registra un cambio positivo. Además, entre los 180 países evaluados, Colombia ocupó el puesto 87.

En el caso de la ciudad de Cali, el observatorio ciudadano Cali Cómo Vamos dedicado al monitoreo de indicadores de la calidad de vida en la ciudad presenta anualmente una encuesta de percepción ciudadana. En el informe del 2023, presentaron una encuesta con una muestra de 1.511 encuestados, hombres y mujeres de todos los niveles socioeconómicos. Este informe cuenta con un capítulo que incluye corrupción y se puede evidenciar que el 41% de los encuestados considera que la corrupción ha aumentado en el último año. Asimismo, el 71% de los encuestados considera que a la administración pública en Cali le falta como aspecto principal tener mayor transparencia en los procesos de contratación y mejor administración de los recursos públicos.

### **Instituciones y corrupción**

Una vez que se ha abordado la corrupción y sus causas y efectos, es clave reconocer que los perjuicios de esta afectan también la calidad de las instituciones (Mendoza & Lopez, 2020). Al igual que el concepto de corrupción, no existe una definición consensuada de instituciones. Para North (1993), las instituciones son las reglas de juego en una sociedad o las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. En ese sentido, las instituciones estructuran incentivos en los intercambios humanos ya sean de manera formal o informal. Del mismo modo, Van Arkadie (1990) sugiere dos definiciones involucradas en discusiones de desarrollo. “La primera las define como reglas de juego. La segunda como organizaciones” (Van Arkadie, 1990, p. 153).

Por otro lado, el criterio de clasificación de instituciones que plantea Aixalá y Fabro (2011) diferencia las instituciones en económicas, políticas y sociales. En primer lugar, las instituciones económicas son las responsables de la libertad para elegir, el respeto de la propiedad privada y el funcionamiento de los mercados. En segundo lugar, las instituciones políticas agrupan los derechos de los ciudadanos en su comportamiento político, por ejemplo, el derecho al voto, la libertad de prensa, etc. En tercer lugar, las instituciones sociales “recogen cuestiones de confianza, valores y principios éticos” (Aixalá y Fabro, 2011).

Ahora bien, Cruz y De Vega (2004) indican que la corrupción constituye una forma de influencia que depende de factores económicos, de relaciones políticas y de cierto conocimiento, y en ese sentido, la corrupción también altera el principio de igualdad. Es decir, de forma menos perceptible, el fenómeno vulnera a las instituciones democráticas al violentar las reglas del juego y cuando los sistemas corruptos “crean y mantienen redes de funcionamiento dentro de, sobre y al margen de las instituciones del Estado” (p.15). En ese sentido, las instituciones se ven erosionadas cuando la corrupción pone en tela de juicio la capacidad del sistema para la repartición de bienestar.

El sector público tiene una serie de retos a nivel institucional. Sancho (2017) sugiere que las mejoras en el diseño de los sistemas de contratación en el sector público buscan minimizar comportamiento abusivos o anticipar conductas consulorias en los procesos de contratación. Sin embargo, el autor menciona que los intentos de mejora en los sistemas de contratación pública están teniendo un resultado desigual a escala internacional, lo que tiene repercusiones en los niveles de control y lucha contra la corrupción en los países. Sancho (2017) en su investigación pretende determinar los factores institucionales y organizativos que actúan como incentivos para generar una contratación pública transparente y sin comportamientos clientelares. Esto resulta fundamental porque el autor indica que en los

entornos de contratación pública están en juego intereses económicos de las empresas y agentes sociales.

En la medida en que las instituciones se ven permeadas por conductas de corrupción, disminuye la calidad de ellas, lo que tiene como resultado la falta de confianza. Es decir, “la calidad institucional tiene como correlatos empíricamente verificados, las dificultades para el desenvolvimiento en el mercado, obstáculos para la gobernabilidad en el Estado de derecho y, sobre todo, situaciones de inequidad que perjudican a los sectores más débiles” (Flax, 2006, p. 36). El desafío se encuentra en la construcción o reconstrucción de la confianza en las instituciones.

### **La confianza y el capital social**

La confianza se entiende como un elemento clave del capital social. Pues bien, el capital social lo plantea Putnam como el conjunto de factores intangibles como los valores, las actitudes, las redes y ciertamente, la confianza. Esta serie de factores facilitan la coordinación y para la obtención de beneficios mutuos. En ese sentido, el desarrollo de una región está directamente relacionado con las relaciones y la forma de organización social (Arteaga, 2013). Güemes (2016) menciona que el concepto de confianza toma protagonismo en la ciencia política cuando se dan cuenta que es útil para reducir la complejidad social en la medida que supera la información disponible. En ese sentido, la confianza es un factor que ayuda a los individuos a resolver sus problemas de acción colectiva y lleva a la cooperación voluntaria.

A mayor confianza social, mayor actitud de receptividad hay en una sociedad. Por el contrario, la disminución de la confianza social representa un daño social significativo porque

esto se relaciona con actitudes de resignación, insatisfacción, desconexión de lo público y hostilidad hacia todo lo ajeno al círculo íntimo de cada individuo. Según Gaddi (2023), el concepto de confianza social indudablemente se presenta como ambiguo y se utiliza común e indiscriminadamente para hacer referencia tanto a la confianza entre individuos como a la confianza dentro de grupos, la confianza en instituciones o la confianza general. En este contexto, la confianza social es el tipo de confianza que posibilita la existencia de la vida social y el correcto funcionamiento de la democracia. Rothstein y Eek (2006) entienden la confianza social como una institución informal donde los costos de transacción se reducen en la medida en que lo común sea confiar en las demás personas, esto llevará a que en ese grupo o sociedad se produzcan más y mejores formas de cooperación.

En esa misma línea, Rothstein y Stolle (2008) definen el capital social como la confianza generalizada, el acceso y la membresía en diversas redes. Dicho eso, los autores consideran uno de los acertijos más interesantes de las ciencias sociales que ciertos territorios tengan la capacidad de confiar y resolver sus problemas de acción colectiva, mientras que otros no. Dicho eso, Rothstein y Uslaner (2005) evidenciaron que las ciudades, regiones y países con más confianza social entre las personas, son más propensos a tener un mejor funcionamiento en sus instituciones democráticas, a tener economías más abiertas y un crecimiento económico más grande, con menos corrupción y crimen. De hecho, Bjørnskov (2012) encontró en varios estudios que la confianza social es determinante y muy importante para el crecimiento económico, aumentando la escolarización y mejorando las capacidades del estado de derecho.

Retomando a Rothstein y Uslaner (2005), los autores hacen referencia a que la confianza social es causada por dos factores interrelacionados: la igualdad económica y la igualdad de oportunidades. Este argumento tiene implicaciones en la formulación de políticas públicas básicamente porque las políticas sociales universales son más efectivas para crear

igualdad y por tanto, confianza social. Además, indican que los países con altos niveles de desigualdad y gobiernos deshonestos tienen menos probabilidades de establecer programas sociales universales teniendo como resultado menos confianza. Sin embargo, Güemes (2016) argumenta lo contrario al decir que las políticas de redistribución de riqueza promoverían la confianza social porque pretenden eliminar las diferencias de poder y recursos, por el contrario, las políticas de igualdad de oportunidad solo contribuyen a eliminar la exclusión. Dicho eso, la corrupción juega un papel fundamental en la construcción del capital social ya que altera la percepción que tiene la ciudadanía. Gaddi (2023) menciona:

Son numerosos y diferentes los factores sociales, económicos e individuales que están en la base de la creación, el mantenimiento, el deterioro y la recuperación de la confianza social. La corrupción, por así decirlo, se insinúa entre esos factores, alimentándoles y alimentándose de ellos, e intensificando sus efectos negativos. Se generan así círculos viciosos que se autoalimentan, dificultando posibles intervenciones. (p.14)

Uno de los círculos viciosos a los que hace referencia Gaddi (2023) es a la relación confianza institucional-corrupción-confianza social. A este se le denomina el círculo vicioso de la desconfianza. Pues bien, la falta de confianza de los ciudadanos hacia las instituciones y la clase política no solo es un síntoma de la corrupción, sino también su causa. La percepción ciudadana de altos niveles de corrupción, especialmente en un entorno cultural marcado por la desafección hacia las instituciones, genera entre la ciudadanía sentimientos de desconfianza hacia las instituciones y distanciamiento de la política. Adicionalmente, la corrupción se normaliza y se ve aceptada como una realidad generalizada. Este ambiente social propicia que la corrupción continúe prosperando, alimentando así el ciclo de la desconfianza.

Ante esta situación, Güemes (2016) hace referencia a que la confianza necesita normas sociales que incentiven los comportamientos colectivos, es decir, un sistema legal eficaz. En ese sentido, las personas serán más confiables si existe una probabilidad real de sanción que estipulan las normas para los que defraudan la confianza. Esto se trata de una cultura de legalidad, contraria a la cultura del desacato. “En otras palabras, la confianza puede ser leída como el resultado de sistemas legales que funcionan” (Güemes, 2016, p.134).

En Colombia, la falta de confianza social ha sido una problemática que ha obstaculizado la consciencia de pertenecer a una comunidad moral compartiendo responsabilidad de construir un futuro basado en valores. Tal como lo plantea Martínez Coral (2011), este fenómeno crea un entorno creciente de inquietud que favorece las prácticas corruptas. Simultáneamente, el Estado colombiano ha contribuido al deterioro de la confianza social al ser una de las causas principales de la desconfianza en las interacciones con sus ciudadanos y al implementar medidas de lucha contra la corrupción contraproducentes.

Ahora bien, cabe resaltar que según el Edelman Trust Barometer (2023), las empresas son las instituciones más confiables del país, seguidas por las ONGs, el Gobierno y los medios. La falta de confianza en las instituciones sociales sigue siendo una de las preocupaciones que tiene la ciudadanía, desencadenada por la desinformación, la falta de liderazgo y la ansiedad económica. Además, hay un desequilibrio institucional que ha llevado a los ciudadanos a confiar más en las empresas y a ver al Gobierno y los medios como alimentadores del ciclo de desconfianza porque son considerados fuentes de información engañosa. En el informe de Edelman también se dio a conocer que el 71% de los encuestados consideran que la falta de civismo y respeto mutuo hoy en día está en el peor nivel que haya visto y el 63% considera que el tejido social que alguna vez mantuvo unido al país ahora está muy débil, lo que se arraiga en la desconfianza de los ciudadanos. Para medir la confianza de los ciudadanos, la OCDE (2009) ha indicado que hay una serie de formas y metodologías

para hacerlo. Sin embargo, se hace una diferenciación entre confianza interpersonal y confianza institucional como dos conceptos que deben ser operacionalizados de maneras distintas.

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA**

En el presente capítulo expondré los aspectos metodológicos de este trabajo. Pues bien, esta investigación se basa en la percepción ciudadana como principal fuente de información para comparar la percepción de corrupción entre el sector público y privado y poder analizar qué sector le genera más confianza a la sociedad. Gaddi (2023) indica que las diferentes visiones de la vida pública se encuentran en la base de la confianza social. El sentido moral de la opinión pública cobra gran relevancia porque determinan las expectativas de la ciudadanía sobre cómo debería ser el comportamiento. Sin duda, la percepción ciudadana interviene de forma decisiva en el desarrollo o declive de la confianza institucional y social. Dicho eso, se busca examinar de qué manera los ciudadanos de la ciudad de Cali entienden la corrupción y la confianza y cómo lo perciben desde sus entornos.

Para lograr lo anterior, se diseñó una encuesta intra-sujetos con diferentes casos para identificar lo mencionado anteriormente (véase anexo 1). La encuesta intra-sujetos está diseñada para que todos los encuestados respondan el mismo tipo de encuesta sin variaciones, según plantean Charness et al (2011). Por el contrario, la encuesta entre-sujetos expone a los encuestados a más de un tipo de encuesta, con variaciones. Ahora bien, esta investigación es de tipo descriptiva ya que pretende describir las variables de análisis las cuales son: corrupción como variable dependiente y sector privado y público como variables independientes. El grupo poblacional está compuesto tanto por hombres como mujeres, mayores de edad, ubicados en la ciudad de Cali. La muestra de esta investigación fue una

muestra aleatoria de 260 personas en la ciudad de Cali que completaron la encuesta bajo un consentimiento informado. En la encuesta se indaga en la percepción de corrupción en actores como la Alcaldía de Cali, la Gobernación del Valle del Cauca, empresas del sector financiero, organizaciones no gubernamentales y Policía Metropolitana. Además, se plantean casos con la variación de sector público y privado para identificar si los encuestados tienen un sesgo frente a un sector u otro.

Cabe resaltar que la encuesta se realizó de forma anónima y en términos demográficos la encuesta ahonda en la edad, sexo y nivel de estudio del encuestado. La forma en la que se hizo el levantamiento de información fue de manera personal y auto aplicada a través de una ayuda automatizada (formulario de Google) en dos puntos de alto tráfico en la ciudad de Cali en el mes de mayo del 2024. Los puntos seleccionados fueron la Terminal de Transportes de Cali y el Centro Comercial Mall Plaza (véase anexo 2). La Terminal de Transportes de Cali se seleccionó como punto por ser un lugar con un alto flujo de personas de todos los estratos sociales, al igual que el Centro Comercial Mall Plaza que se encuentra en un punto céntrico de la ciudad. El principal objetivo fue reunir una muestra diversificada. En este caso, no hubo compensación para los participantes y se hizo un acercamiento aleatorio a los encuestados. Se procedió con la encuesta una vez leyeron y aceptaran el consentimiento informado. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis de datos descriptivo. En ese sentido, este trabajo es de índole cuantitativo.

### **Consideraciones éticas**

La presente investigación, respecto a los aspectos éticos, salvaguarda en primer lugar, la propiedad intelectual de los autores precisando las fuentes bibliográficas de lo que se encuentra referenciado. En segundo lugar, en cuanto a la reserva de la información y el tratamiento de datos recolectado en la encuesta experimental, se considera la autorización de

cada encuestado una vez se completa la lectura del consentimiento informado. Asimismo, la encuesta no recolecta datos personales o sensibles de ninguna índole, por lo que se mantiene en reserva la identidad de las personas encuestadas. La información recolectada es privada, con fines académicos y solo se hará uso de ella para sacar resultados y conclusiones en la presente investigación. En lo que resta de la investigación, no se percibieron riesgos éticos.

## RESULTADOS

Esta investigación tiene como objetivo conocer la percepción ciudadana en Cali sobre la corrupción en la ciudad de Cali y se puso a prueba la hipótesis que considera que los ciudadanos en Cali confían más y consideran que el sector privado es menos corrupto que el sector público, habiendo una diferencia significativa en la percepción. Para probar la hipótesis se diseñó una encuesta intra-sujetos. Inicialmente se planteó la realización de una encuesta con metodología entre-sujetos debido a los beneficios que se pueden obtener de validez interna desde un punto de vista metodológico. Sin embargo, debido a limitantes como recursos, herramientas y tiempo se realizó conforme una metodología de encuesta intra-sujetos. En ese sentido, todos los encuestados ( $n=260$ ) fueron sometidos a la misma encuesta utilizando el mismo instrumento. Ahora bien, las encuestas fueron realizadas el 26 y 27 de mayo del 2024 con una muestra efectiva de 260 personas (55,38% eran mujeres, 42,60% eran hombres, con una edad promedio entre los 34 y los 44 años). La encuesta contaba con 24 preguntas que se detallarán a continuación:

La primera pregunta tenía como objetivo conocer la perspectiva general de los ciudadanos sobre la corrupción en Colombia. Para las opciones de respuesta se utilizó una escala Likert del 1 al 7 donde 1 representa una baja gravedad y 7 una alta gravedad de la corrupción en Colombia. Se encontró una media ( $M$ ) de 6,5 y una desviación estándar ( $DS$ ) de 0,95. El 96% de los encuestados puntuaron la corrupción en Colombia por encima de 5 y aseguran que Colombia es un país con una gravedad considerable de corrupción. Es importante resaltar que la utilización de percepción es un proxy para medir la corrupción. Por ejemplo, Transparencia Internacional (2022) elabora un Índice de Percepción de Corrupción<sup>3</sup> y para el 2023 Colombia obtuvo 40 puntos sobre 100.

---

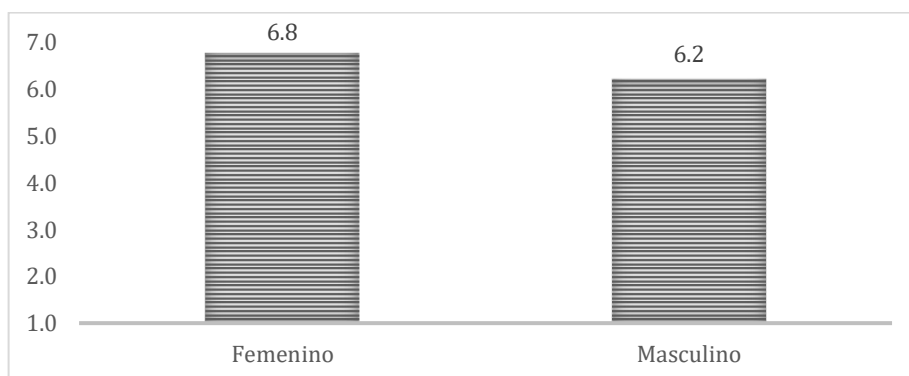
<sup>3</sup>El Índice de Percepción de Corrupción (IPC) califica los niveles percibidos de corrupción en el sector público utilizando como fuente de datos instituciones de prestigio, expertos y empresarios. El IPC mide 180 países cada año y mide casos de corrupción como el soborno, malversación de fondos públicos, excesiva burocracia, nepotismo, captura del estado por intereses privados, etc.

Se encuentra en común que la percepción de corrupción sigue siendo insatisfactoria y que los graves problemas de corrupción se reflejan en la opinión pública. De la Hoz (2021) considera que este tipo de puntuaciones entorno a la corrupción llevan a que se pierda la confianza en las instituciones y quienes hacen parte de ellas.

Como se mencionó anteriormente, en los resultados de la encuesta se encontró que a nivel general hay una percepción considerablemente alta de corrupción en Colombia. En la figura 1 se observa que no hay marcadas diferencias entre la opinión de hombres y mujeres sobre la corrupción en Colombia debido a que la mayoría de encuestados en ambos grupos considera que la corrupción es muy grave. Sin embargo, se destaca que las mujeres tienen una percepción de corrupción más alta. Pues bien, esto podría relacionarse con un estudio elaborado por el Banco Mundial (1999) llamado “Corrupción y mujeres en el gobierno” que sugirió que las mujeres podrían tener normas más elevadas de conducta ética y se preocupan más por el bien común. En ese sentido, el nivel de tolerancia es más bajo frente a los actos de corrupción.

### **Figura 1**

*Percepción de corrupción en Colombia por sexo*

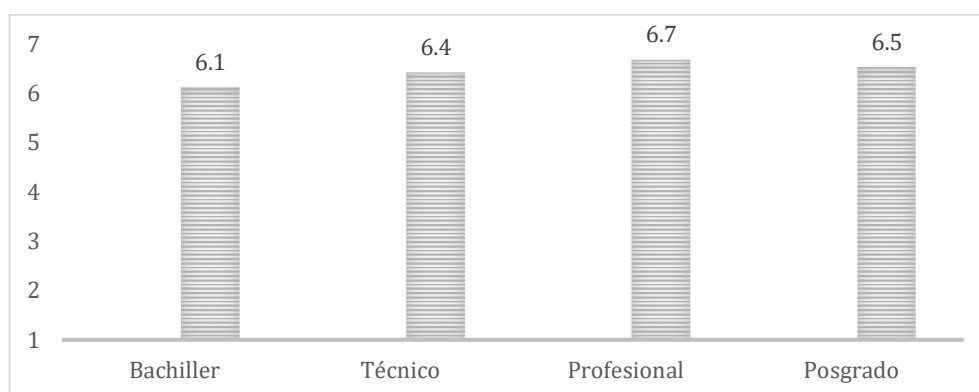


La figura 2 muestra de manera similar que no hay diferencias sustanciales en la percepción de corrupción independientemente del nivel de estudio. En este caso es una

opinión generalizada, sin embargo, los profesionales encuestados tienen una percepción más alta que los demás. En un estudio realizado en México en el 2003 se evidenció que los grupos con mayor escolaridad tenían un nivel de confianza en las instituciones más bajo. No obstante, se encontró que la variación en la confianza no responde a particularidades inherentes a los grupos educativos, según Salazar y Temkin (2007). En ese sentido, los dos grupos con mayor nivel de escolaridad encuestados (profesional y posgrado) tienen una percepción de corrupción más alta, de manera similar al estudio de México.

## Figura 2

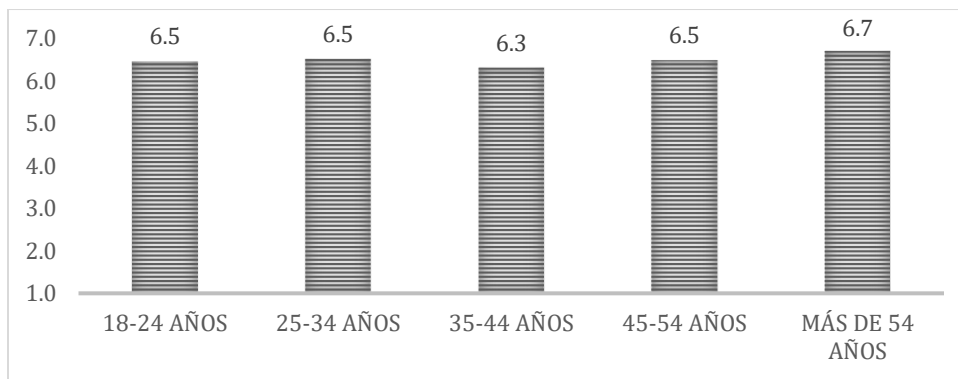
*Percepción de corrupción en Colombia por nivel de estudio*



La figura 3 evidencia que el rango de edad que percibe un mayor nivel de corrupción en Colombia es el rango de mayores de 54 años, no obstante, se destaca que en tres grupos de edades la percepción es la misma. Ciertamente, hay una opinión generalizada entre los encuestados de todas las edades.

## Figura 3

*Percepción de corrupción en Colombia por edad*



Desde la pregunta 2 a la 6 se plantearon unas afirmaciones como posibles explicaciones a la percepción de la corrupción en Colombia con cinco opciones de respuesta: totalmente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), ni de acuerdo ni en desacuerdo (3), de acuerdo (4), totalmente de acuerdo (5). El primer postulado plantea que la corrupción en Colombia se debe a los bajos salarios que reciben los funcionarios públicos. Pues bien, Desfrancois & Pastás (2022) identificaron estudios que confirman que la corrupción tiene a ser mayor en países con bajos niveles de desarrollo económico y humano incluyendo los bajos salarios de la administración pública como un elemento. Se identificó que los encuestados no asocian la corrupción desde una concepción utilitarista ya que el 80,3% de los encuestados está en desacuerdo con esta afirmación. La  $M$  es de 1,8 y la  $DS$  de 1,05, lo que reitera el desacuerdo de los ciudadanos encuestados con esta causalidad.

Por el contrario, el segundo postulado “la corrupción en Colombia se debe a la falta de valores en los ciudadanos” tuvo una  $M$  de 4,0 y una  $DS$  de 1,15. En esta afirmación hay una perspectiva de la corrupción como un problema moral, tal como lo plantea Guerrero (2004) quien indica que el caso de la corrupción siempre se basa en el principio de elección entre dos valores, lo que corresponde a un tipo de moralidad particular. Asimismo, De la Hoz (2021) considera que la corrupción puede llegar a estar muy arraigada y ser considerada como algo natural por los valores culturales de la sociedad. En ese sentido, los encuestados se inclinaron más a esta causalidad donde el peso recae sobre la misma ciudadanía.

En el tercer postulado “la corrupción en Colombia se debe a que los ciudadanos no le exigen a los políticos actuar de manera transparente” y en el quinto “la corrupción en Colombia se debe a que es un fenómeno que está arraigado en la cultura de los colombianos”, las medias se aproximan a la respuesta ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo que lleva a concluir que los encuestados no asocian la causa de la corrupción con la responsabilidad civil de hacer control social, y por otro lado, tampoco lo hacen con un fenómeno cultural en su totalidad.

Asimismo, el cuarto postulado planteado “la corrupción en Colombia se debe a que no hay un castigo adecuado a quienes cometen actos de corrupción” obtuvo una *M* de 4,4 y una *DS* de 1,07. Los encuestados estuvieron más de acuerdo con esta afirmación que con las demás. Esto indica que los ciudadanos encuentran la causalidad de la corrupción en gran medida en los tímidos esfuerzos por combatir la corrupción desde el poder judicial. En relación con esto, Sandoval Ballesteros (2016) habla de la impunidad como uno de los factores de la corrupción estructural que desvirtúan integralmente al Estado, al mercado y a la sociedad.

**Tabla 1**

<b>Postulado</b>	<b>Media (<i>M</i>)</b>	<b>Desviación Estándar (<i>DS</i>)</b>
La corrupción en Colombia se debe a los bajos salarios que reciben los funcionarios públicos.	1,8	1,0
La corrupción en Colombia se debe a la falta de valores en los ciudadanos.	4,0	1,1
La corrupción en Colombia se debe a que los ciudadanos no le exigen a los políticos actuar de manera transparente.	3,6	1,3
La corrupción en Colombia se debe a que no hay un castigo adecuado a quienes cometen actos de corrupción.	4,4	1,0

La corrupción en Colombia se debe a que es un fenómeno que está arraigado en la cultura de los colombianos. 3,4 1,3

Nota: Esta tabla muestra la media y la desviación estándar de los 5 postulados planteados en las preguntas 2-6 de la encuesta realizada.

Ahora, con el propósito de identificar la relación de las anteriores explicaciones con la percepción de corrupción en los encuestados se realizó una regresión lineal para controlar y entender como diversas variables podrían influir en esta percepción. La regresión lineal es una herramienta estadística que permite modelar la relación entre una variable dependiente (en este caso, la percepción de corrupción) y una serie de variables independientes (como son normas culturales, valores ciudadanos, cumplimiento de las normas o “enforcement”, salario de funcionarios, rendición de cuentas). En el presente caso se aplicó un modelo de regresión lineal donde la percepción de corrupción fue la variable (Y), y las variables seleccionadas fueron independiente (X). Cada variable independiente se introdujo en el modelo con su coeficiente respectivo, que representa la fuerza y dirección de su relación con la percepción de corrupción, controlando por las demás variables.

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + \beta_4 X_4 + \beta_5 X_5 + \varepsilon$$

Tabla 2. Estimado Log Percepción de Corrupción

VARIABLES	COEFICIENTE	STD. ERR.
Normas Culturales	.0089385	(.0112199)
Falta de Valores Ciudadanos	.0148206	(.0128621)
Enforcement	.0329793	(.0141601)
Bajo Salario Funcionarios	-0.036392*	(.0131173)
Accountability	-0.098628	(.0119287)
Constant	1.724151	(0.727037)
Adj. R-squared	0.0453	
N	260	

Note: \*\*\*  $p < 0.01$ , \*\*  $p < 0.05$ , \*  $p < 0.1$ .

$$\log\_Corrupcion1\_7B_i = \alpha - .0148Enforcement_i - 0.0363 + \beta * otrosControles_i + \varepsilon$$

Tabla 3. Estimado Log Percepción de Corrupción

Enforcement	-.0148206 *
-------------	-------------

Bajo salario funcionario	(.0128621)
	-.0363961*
	(.0131173)
R-squared	0.0637
Obs.	254
<i>Note: *** <math>p &lt; 0.01</math>, ** <math>p &lt; 0.05</math>, * <math>p &lt; 0.1</math>.</i>	

A partir de la regresión lineal, se pudo evidenciar que el modelo en su conjunto es estadísticamente significativo teniendo en cuenta la prueba-F (0,0049). Lo anterior indica que las variables independientes mencionadas anteriormente explican en su conjunto una parte significativa de la corrupción, es decir, de la variable dependiente. Ahora bien, según este modelo las variables enforcement/cumplimiento de normas (0,021) y bajos salarios de funcionarios (0,006) son estadísticamente significativas en la predicción de la variable dependiente con valores P-Valor menores a 0.05. En ese sentido, están asociadas con la percepción de corrupción en Colombia.

Por el contrario, las variables como normas culturales (0,426), falta de valores ciudadanos (0,250) y accountability (0,409) no son estadísticamente significativas con la percepción de corrupción según su P-Valor, ya que son mayores a 0,05. En este caso hay una falta de evidencia sobre dichas variables y el modelo confirma que no tienen correlación con la percepción de corrupción de los encuestados. Asimismo, es importante considerar que el modelo explica solo una pequeña parte de la variabilidad en la percepción de corrupción con un R-cuadrado de 6,37%, lo que indica que un 93,3% del modelo queda sin explicar. Esto puede ser dado a otras variables no incluidas que podrían influir en las percepciones de corrupción. Este R-cuadrado es usual en ciencias sociales.

Cabe destacar que según la pregunta asociada a la variable bajos salarios a funcionarios, que tiene un coeficiente negativo de -0,0363 frente a la variable de corrupción, no hay una relación entre los bajos salarios a funcionarios públicos y la percepción de las causas de la corrupción. Por el contrario, la variable asociada a la pregunta de cumplimiento

de normas que tiene un coeficiente positivo de 0,021, indica que la posible causa de corrupción relacionada a la falta de sanción (enforcement), sí influye en la percepción general de los encuestados sobre las causas de la corrupción. Es decir, si se reduce la impunidad en los casos de corrupción, es probable que la percepción de corrupción de la muestra disminuya.

Teniendo en cuenta lo anterior, Ghersi (2006) sostiene que la corrupción es un efecto del alto costo de la legalidad. Pues bien, las leyes alteran y condicionan el comportamiento de las personas y tienen un costo/beneficio, entonces cuando el costo de la legalidad excede a su beneficio, la ley se incumple. En ese sentido, si las sanciones frente a la corrupción no se aplican, los ciudadanos cometerán acciones y aumentará la percepción de corrupción.

Ahora bien, las preguntas 7 a 10 tienen como objetivo conocer la opinión de los encuestados sobre cinco instituciones locales, tres públicas (Alcaldía de Cali, Gobernación del Valle y Policía Metropolitana) y dos privadas (Empresa del sector financiero y ONG Cruz Roja). Las opciones de respuesta se plantearon en escala Likert de 1 a 7, siendo 1 nada corrupta y 7 muy corrupta.

#### Figura 4

##### *Calificación de instituciones*



Estas respuestas marcan una tendencia sobre las instituciones que les generan más confianza a los ciudadanos. Pues bien, las tres instituciones públicas presentan un alto nivel de corrupción según la percepción ciudadana. La Gobernación del Valle del Cauca es la que mayor calificación de corrupción tiene con 6,0 puntos. Después está la Policía Metropolitana con 5,7 puntos y la Alcaldía de Cali con 5,25. Por el contrario, las instituciones privadas tienen los niveles más bajos de percepción de corrupción. Las empresas del sector financiero como los bancos obtuvieron 4,17 puntos y ONG como la Cruz Roja 3,24. Para profundizar en lo anterior, se corrió una ANOVA (análisis de varianza) entre los resultados de la Gobernación ( $M=6,0$ ) y Empresa del sector financiero ( $M=4,1$ ) donde se confirmó que estadísticamente hay una diferencia significativa ( $F(1,259) = 171.34, p < .05.$ ).

Esta diferencia significativa de la mayor confianza que tienen los ciudadanos encuestados hacia el sector privado en vez del sector público podría estar relacionada con las fallas de gobierno. Según Krueger (2012) los primeros economistas que estudiaron el desarrollo le apostaron a que el Gobierno debía tener un rol preponderante que corrija las “fallas del mercado”. Krueger sostiene que a medida que se presentó la intervención del Gobierno para corregir fallas estructurales del mercado se presentaron fallas de gobierno en muchos casos por omisión o comisión, en muchas situaciones ocasionando más problemas sociales y económicos.

Las fallas por omisión se relacionaron al deterioro de la infraestructura en transporte y comunicaciones que ocasionaron aumento de los costos en actividades del sector público y privado. Por otro lado, las fallas por comisión se relacionaron con programas de inversión del Gobierno ineficientes y derrochadores, así como la participación de empresas públicas de muy alto costo, no asociadas tradicionalmente al sector público. La pregunta sobre cuál era el

papel del Gobierno en el desarrollo económico se mantuvo vigente y se argumentó que la intervención del Gobierno no mejoraba la asignación de recursos si no que favorecía la búsqueda de rentas (Stiglitz, 1977). Dicho eso, los diferentes fenómenos de corrupción se empezaron a presentar a gran escala y de manera más visible, especialmente en los casos de intervención del Gobierno en la actividad económica.

Sin duda, la corrupción en el sector público tiene más visibilidad y la percepción ciudadana considera que hay más corrupción que en el sector privado. Retomando el círculo vicioso de Gaddi (2023) sobre la relación confianza institucional-corrupción-confianza social, la falta de confianza de los ciudadanos hacia las instituciones y la clase política no solo es un síntoma de la corrupción, sino también su causa. En ese sentido, la percepción ciudadana de altos niveles de corrupción, especialmente en un entorno cultural marcado por la desafección hacia las instituciones, genera entre la ciudadanía sentimientos de desconfianza hacia las instituciones y distanciamiento de la política.

De igual forma, se puede evidenciar una similitud con lo presentado en el Edelman Trust Barometer (2023) donde son las empresas las instituciones más confiables de Colombia, seguidas por las ONGs, el Gobierno y los medios. En el caso de esta investigación, las ONGs se encuentran por encima de las empresas, es decir, la percepción ciudadana considera que son menos corruptas.

En las siguientes preguntas se presentaron una serie de casos sobre la corrupción en ambos sectores y el rango de puntuación para estas preguntas se dio entre totalmente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), ni de acuerdo ni en desacuerdo (3), de acuerdo (4) y totalmente de acuerdo (5). En el primer caso se planteó la siguiente pregunta: En su país, tres empresas dedicadas a la fabricación de cuadernos y papelería han acordado el precio en los cuadernos escolares y han planeado aumentar los precios de forma gradual. Además, estas

empresas han coordinado estrategias de comercialización que afectan la libre competencia.

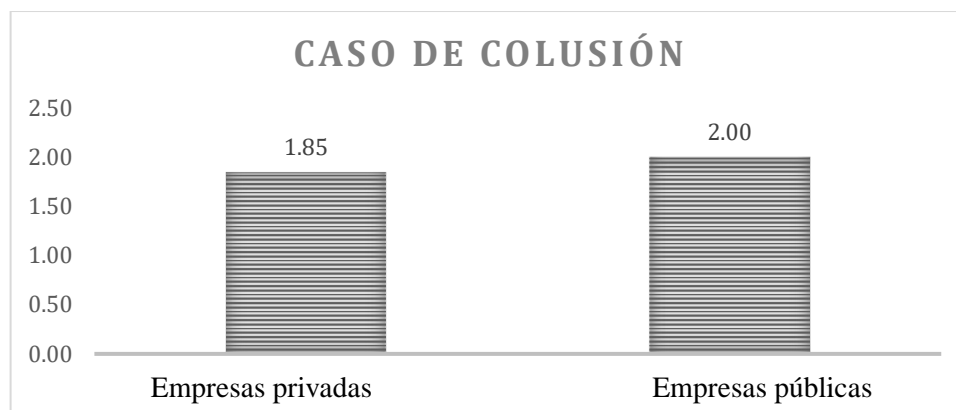
¿Usted está de acuerdo o no con la conducta realizada por las tres empresas?

La pregunta se basó en el caso de la cartelización de cuadernos en Colombia, pues bien, en el año 2015 las empresas Carvajal Educación S.A, Scribe Colombia S.A.S y Kimberly Colpapel S.A, recibieron un pliego de cargos por posibles infracciones al régimen de libre competencia por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio según Hernández García (2020). El objetivo de la pregunta es conocer si los ciudadanos percibían este tipo de acciones como actos de corrupción en el sector privado. En este caso se obtuvo una  $M=1,85$  y una  $DS=0,98$ , lo que indica que la mayoría de los encuestados están en desacuerdo con esta práctica.

En el segundo caso se presentan características similares, pero con empresas públicas. En Colombia, las licoreras han estado en la lista de las entidades de carácter nacional con más bajos resultados de transparencia ya que han presentado fallas en los procesos de meritocracia y contratación (Martínez, 2009). Por eso, la pregunta planteada fue: En su país, tres empresas públicas dedicadas a la fabricación de licor han acordado el precio del aguardiente y han planeado aumentar los precios de forma gradual. Además, estas empresas públicas han coordinado estrategias de comercialización que afectan la libre competencia. ¿Usted está de acuerdo o no con la conducta realizada por las tres empresas públicas? Se obtuvo una  $M=2,0$  y una  $DS=1,07$ . Es decir, los encuestados también están en desacuerdo con esta práctica en el sector público y pueden considerarlo como corrupción.

## **Figura 5**

*Comparativo de caso de colusión*



Con esta figura se puede evidenciar que para los encuestados la práctica de fijación de precios y acuerdos entre las empresas, ya sean de carácter público o privado, está mal y están en desacuerdo. En ese sentido, no hay una diferencia significativa entre ambos casos y la percepción se mantiene similar al estar en desacuerdo con ambos escenarios.

El siguiente caso es un caso de soborno en el sector público y la pregunta es: Imagínese que durante la pandemia del Covid-19, un grupo de políticos le pagan a un funcionario del Ministerio de Salud una suma de dinero para aplicarse la vacuna antes que otros ciudadanos. Ellos justifican la transacción de dinero diciendo que están más expuestos a enfermarse de Covid-19 porque están en contacto con muchos ciudadanos a diario. ¿Usted está de acuerdo o no con la conducta realizada por el grupo de políticos?

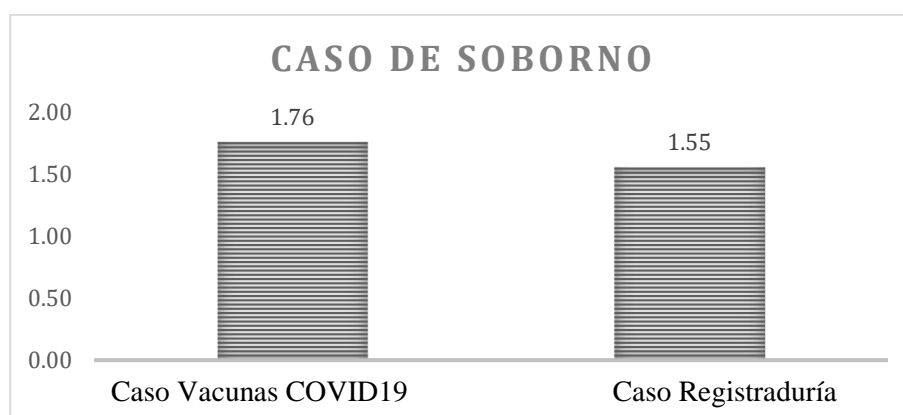
De la Cruz-Salazar et al (2023) sostienen que un factor muy importante en la pandemia COVID-19 fue la corrupción en la adquisición de vacunas debido a que los gobiernos participaron en el desarrollo de las vacunas en conjunto con las empresas privadas, lo que generó prácticas corruptas y desconfianza en la vacuna y en las autoridades políticas por parte de la ciudadanía. En este caso se encontró una  $M=1,76$  y  $DS= 0,99$ , lo que evidencia un claro rechazo y desacuerdo de los encuestados con esta práctica. Retomando a los autores, las transacciones corruptas en la adquisición de dichas vacunas fue un factor predominante durante la pandemia y las conductas inadecuadas de los funcionarios pueden afectar la confianza social

de los ciudadanos. Al ser una situación relacionada con la salud, los ciudadanos generan un rechazo contundente.

El siguiente caso de soborno que se planteó en la encuesta es entre un ciudadano y un funcionario público, de la siguiente forma: Imagínese que usted se encuentra en la Registraduría Nacional del Estado Civil para renovar su cédula. Sin embargo, el proceso se está demorando más de lo esperado y un funcionario le indica que puede agilizar el trámite ese mismo día si paga \$100.000 a otro funcionario. En esta situación, ¿Estaría de acuerdo sobre pagar por agilizar su trámite de cédula en la registraduría? La  $M$  fue de 1,55 y la  $DS$  de 0,93, sosteniendo una diferencia mínima entre ambos casos. Pues bien, los encuestados se encuentran mayoritariamente en desacuerdo con la práctica, lo que indicaría que es considerado como un acto de corrupción.

### Figura 6

*Comparativo de caso de soborno*



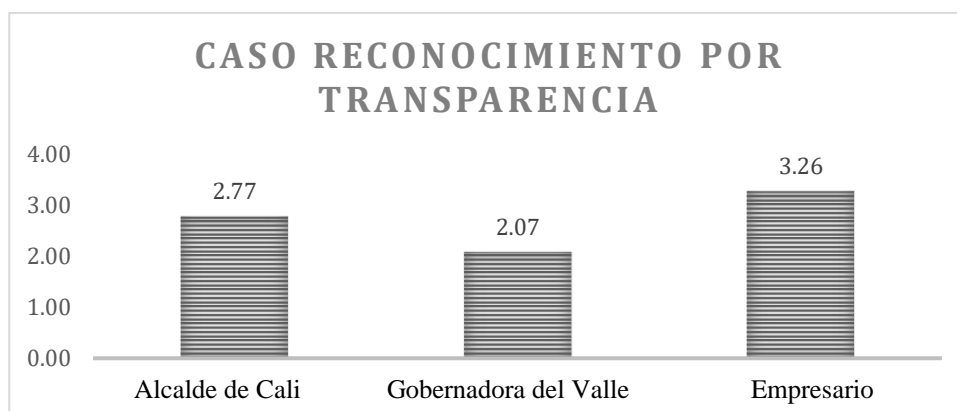
En esta figura se evidencia que no hay una diferencia significativa entre ambos casos, pues bien, los encuestados están en su mayoría totalmente en desacuerdo con el soborno por parte y hacía los funcionarios públicos.

Ahora bien, para ahondar en el nivel de confianza de los encuestados en las autoridades locales del sector público (gobernadora del Valle del Cauca y alcalde de Cali) y un ejemplo de

autoridad del sector privado (Empresario), se planteó la siguiente pregunta: Imagínese que la organización Transparencia Internacional le otorga un reconocimiento al actual Alcalde de Cali-Gobernadora del Valle-Empresario de una fábrica de zapatos por la confianza y la integridad en el manejo de los recursos. ¿Está usted de acuerdo o no con este reconocimiento?

### Figura 7

*Comparativo de caso de reconocimiento por transparencia*



En el caso de Colombia, existen diferentes empresas que realizan mediciones de favorabilidad de autoridades locales. Por ejemplo, Invamer S.A.S hacen una evaluación general en las principales ciudades del país (entre ellas Cali). En la más reciente encuesta de abril del 2024, se encuestaron 400 personas en la ciudad de Cali a través de un muestreo probabilístico por etapas, en primer lugar, una selección aleatoria de hogares y después una selección aleatoria de una persona de 18 años o más. En el caso del alcalde de Cali se encontró una favorabilidad el 49% y se identificó que solo el 3,5% de los encuestados creen que la corrupción es el principal problema que tiene la ciudad. La cifra más contundente es sobre la inseguridad con el 52%. En esta encuesta no se preguntó por Gobernadora del Valle ni el sector privado.

Ahora bien, retomando la pregunta del posible reconocimiento por transparencia a dos autoridades locales y un empresario, se encontró que los encuestados están más de acuerdo

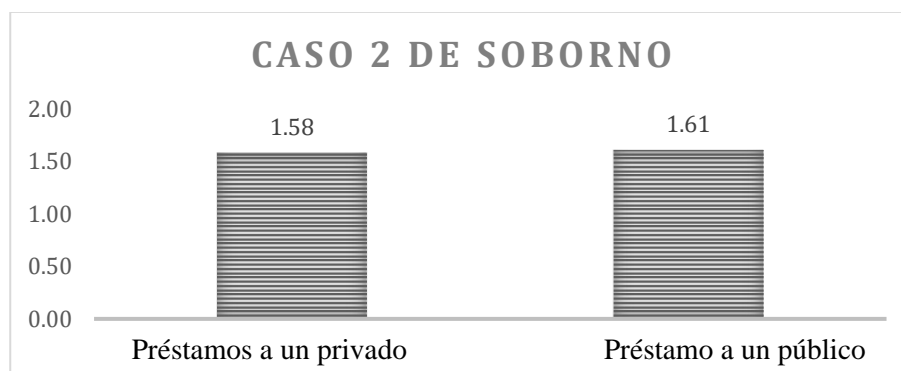
con el reconocimiento a un empresario (representante del sector privado) que si se le otorgará al actual alcalde de Cali o Gobernadora del Valle del Cauca. Sin embargo, el  $M=3,26$  del empresario no indica que están de acuerdo. Se puede evidenciar que los encuestados confían más en el empresario que en las autoridades locales del sector público y se puede relacionar con la figura 1 que muestra que los encuestados consideran que la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca son instituciones más corruptas.

En las últimas dos preguntas se plantearon dos casos de soborno en el sector público y en el sector privado. Por un lado, una de las preguntas planteo: Imagínese que en la ciudad donde vive una empresa que produce zapatos le solicita a un banco privado un préstamo de dinero por un monto de cien millones de pesos (\$100.000.000) para ser utilizado en la construcción de un parque en la ciudad. El funcionario del banco le solicita \$1.000.000 al gerente de la empresa para otorgarle el préstamo. El gerente decide pagar el millón para obtener el préstamo. ¿Usted está de acuerdo con la conducta del gerente?

Los encuestados se encontraron en desacuerdo con una  $M=1,58$  y una  $DS=0,93$ . En este caso, se condena el soborno, aunque provenga del sector privado. El resultado es similar cuando se trata del sector público. Para este, la pregunta se planteó de la siguiente forma: Imagínese que en la ciudad donde vive la Alcaldía le solicita a un banco público un préstamo de dinero por un monto de cien millones de pesos (\$100.000.000) para ser utilizado en la construcción de un parque en la ciudad. El funcionario del banco le solicita \$1.000.000 al alcalde para otorgarle el préstamo. El alcalde decide pagar el millón para obtener el préstamo. ¿Usted está de acuerdo con la conducta del alcalde? Para este escenario, se encontró una  $M=1,61$  y una  $DS=0,91$ . El resultado es relativamente similar y los encuestados se encuentran completamente en desacuerdo ya sea proveniente del sector público o privado.

### **Figura 8**

### Comparativo de segundo caso de soborno



### Reflexiones finales

En los resultados de la encuesta realizada en el marco de este trabajo de investigación se encontró que la mayoría de los encuestados consideran que el nivel de corrupción en Colombia es considerablemente alto. Entre la figura 1 y la figura 3 se quiso mostrar una agregación de las variables sociodemográficas para evidenciar si había alguna diferencia en la percepción de la corrupción entre el sexo, la edad y el nivel de estudio. En este caso, no se encontraron diferencias significativas, sin embargo, las mujeres encuestadas consideraron que hay más corrupción, al igual que los profesionales y las personas mayores de 54 años.

Por otro lado, se encontró que para los encuestados la institución con mayor percepción de corrupción es la Gobernación del Valle del Cauca, esto se presenta en la figura 4 y se asocia con una percepción negativa más alta del sector público que del sector privado. Sin embargo, en los casos planteados en la figura 5 a la 8, no hay diferencias significativas de percepción de corrupción entre lo público y lo privado. Ciertamente, los encuestados tienen un rechazo general hacia los actos de corrupción independiente de donde provenga.

Por último, se debe destacar que una de las causalidades de la percepción de la corrupción que es estadísticamente significativa es la falta de sanción a quienes cometen actos de corrupción. La percepción de los encuestados sugiere que al no existir sanciones

adecuadas por actos de corrupción hay una relación directa con mayor percepción de corrupción. Ciertamente, se podría decir que los encuestados reconocen el sistema penal acusatorio como un sistema colapsado y fracasado que no sanciona la corrupción. Ahora bien, esto es mensaje clave para que desde las instituciones se trabaje en un mensaje cultural a los ciudadanos y divulgando las estrategias anti-corrupción con el objetivo de generar confianza social. Es decir, si los ciudadanos observan que las instituciones sancionan los actos de corrupción, ya sea por vías judiciales o administrativas, va a haber un aumento de la confianza y una disminución en la percepción de corrupción. En ese sentido, la generación de confianza social en las instituciones debería ser un lineamiento transversal en todas las políticas de Gobierno.

En cuanto a las limitaciones metodológicas de este trabajo, por cuestiones de recursos, herramientas y tiempo se realizó una encuesta representativa intra-sujetos, sin embargo, la metodología más apta para la realización de la encuesta era entre-sujetos para tener el control de la muestra y poder hacer un análisis más exhaustivo. Se espera que para próximas investigaciones relacionadas se pueda ampliar la muestra y realizar de la forma mencionada.

## **CONCLUSIONES**

La corrupción se ha presentado a lo largo de la historia en diferentes escenarios y contextos, pues bien, se ha entendido como el abuso de poder y la búsqueda de beneficios más allá del bien común. Se trata de una problemática que se ha mantenido vigente y que genera una erosión en la confianza social de los ciudadanos. Como sugiere Sun Yung (2017) comprender la corrupción como un problema de acción colectiva ha demostrado por qué la confianza social es necesaria para controlar la corrupción, especialmente en las democracias, y por qué la corrupción erosiona la confianza social.

A pesar de los diferentes esfuerzos institucionales por mitigar la corrupción y tener entidades y organizaciones más transparentes, la percepción ciudadana interviene de forma decisiva en el desarrollo o declive de la confianza institucional y social. Por esta razón en la presente investigación se construyó una encuesta con el objetivo de comparar la percepción que tienen los ciudadanos de Cali sobre la corrupción en el sector privado y en el sector público en Cali con la hipótesis de que los ciudadanos en Cali confían más y consideran que el sector privado es menos corrupto que el sector público.

Con el instrumento aplicado se encontraron resultados que nos aproximan al pensamiento de los ciudadanos en Cali, quienes tienen más resistencia hacia el sector público en cuanto a la corrupción. Pues bien, se evidencia en las respuestas que hay un mayor grado de confianza hacia el sector privado. Sin embargo, no es una confianza sólida y alta. En ese sentido, se evidencia que hay una condena generalizada a los actos de corrupción sin importar de donde provenga por parte de los encuestados. Cabe destacar que cuando se habla de corrupción se asocia mayoritariamente con el sector público y esto se identificó desde la revisión de literatura.

Por otro lado, se podría concluir que la percepción de los encuestados es que la corrupción se da en mayor medida porque no hay un castigo adecuado a quienes cometen actos de corrupción, es decir, al haber impunidad ante estas acciones se siguen presentando. Como sugiere Martínez Coral (2011) la ausencia de confianza social impide que los colombianos tengan la consciencia de pertenecer a una comunidad moral que comparte la responsabilidad de forjar un futuro común lo que resulta en desasosiego e incertidumbre propicio para las prácticas de corrupción.

Aún hay bastante por profundizar para futuras investigaciones relacionadas al tema, especialmente en la percepción de corrupción sobre el sector privado en Cali y en Colombia.

Pues bien, las autoridades, los políticos y los escándalos de corrupción del sector público tienen más visibilidad ante los ciudadanos que los del sector privado.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Argandoña, A. (2007, Mayo). La corrupción y las empresas. *IESE Business School, Universidad de Navarra*. <https://www.iese.edu/media/research/pdfs/OP-07-21.pdf>
- Aixalá, J.; Fabro, E. (2011). Calidad institucional y crecimiento económico: nuevos avances y evidencia. *Ekonomiaz: Revista vasca de Economía, Gobierno Vasco*, vol. 77(02),126-157.
- Beramendi, M., Delfino, G., & Zubieta, E. (2016). Confianza Institucional y Social: Una Relación Insoslayable. *Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records*, 6(1), 2286-2301.
- Bjørnskov, C. (2012). How Does Social Trust Affect Economic Growth? *Southern Economic Journal*, 78(4), 1346–1368.
- Cruz, J; De Vega, A. (2004). La percepción sobre la corrupción en las instituciones de El Salvador. Instituto Universitario de Opinión Pública. Universidad Centroamericana “José Siméon Cañas”.
- Cardoso-Canizales, D. E., & Navarro Pérez, P. (2022). Influencias de los factores conductuales en la evasión de impuestos en Colombia. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (80), 109–133.
- Charness, Gary & Gneezy, Uri & Kuhn, Michael A., 2012. "Experimental methods: Between-subject and within-subject design," *Journal of Economic Behavior & Organization*, Elsevier, vol. 81(1), pages 1-8.
- De la Cruz-Salazar, M. J., Huaraca-Carhuaricra, C. G., Valdez-Duran, J., Li-Parra, L., & Melgarejo-Cabello, N. M. (2023). Las vacunas COVID y la corrupción de

- funcionarios en la Gestión Pública. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 9156-9178.
- De La Hoz Mercado, J. (2021). La corrupción en Colombia. *Administración & Desarrollo*, 51(2), 123-136.
- Desfrancois, F. & Pastás, E. (2022). Corrupción y crecimiento económico en América Latina y el Caribe. *Revista de Economía del Caribe*, (29), 32-49. Epub September 27, 2022
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2013). *CONPES* (167).  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/167.pdf>
- Dollar, D.; Fisman, R. y Gatti, R. (1999). Are women really the “fairer” sex: corruption and women in government. *Policy research report on gender and development working paper series*. No. 4. Washington, D.C.: The World Bank.
- Flax, J. (2006) Construcción institucional de confianza. *Cuadernos de Ética* Vol. 21, N° 34, 35-59.
- Gaddi, , D. (2023). Corrupción, pérdida de confianza social y justicia restaurativa. *Estudios Penales Y Criminológicos*, 43, 1-30.
- Güemes, C. (2016). Confianza. *EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad*, (10), 132.
- Gherzi, E. (2006). Economía de la corrupción. *Cuadernos Cedice*, 73, 3-20.
- Guerrero, M. (2004) Un estudio psicológico de actitudes corruptas desde la perspectiva de la acción moral. *Boletín de Psicología* No.80.
- Goig Martínez, J. (2015). Transparencia y corrupción. La percepción social ante comportamientos corruptos. *RDUNED: Revista de derecho UNED*, 17 (2° semestre), p. 73-107.

- Graeff, P. & Svendsen, G (2012) Trust and corruption: The influence of positive and negative social capital on the economic development in the European Union. *Quality and Quantity* 47(5).
- Hernández García, M. (2020). Análisis de la cartelización en la competencia desleal. Caso: el cartel de los cuadernos en Colombia 2001 2014.
- Hellman, J., & Kaufmann, D. (2001). La captura del Estado en las economías en transición. *Finanzas y Desarrollo*, 38(3), 31-35.
- Kahn, T. & Saavedra, V. (2021). La corrupción en Colombia: diagnóstico y recomendaciones para controlarla. *Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social*. 51, pp. 115-172.
- Martínez Coral, P. (2011). La corrupción en Colombia: necesidad de refundar las bases de la confianza social. *Con-Texto*, (35), 77–90.-143.
- Martínez, O. (2009) Corrupción y poder, un desafío a la gobernabilidad. *Revista Comunicación*, No. 26 p.p. 99 – 109.
- Mendoza, J.; López, C. (2020). La calidad de las instituciones, su impacto en la relación entre corrupción y crecimiento económico: una revisión teórica. *Economía: teoría y práctica*, (52), 15-41.
- Newman Pont, V. y Ángel, M. P. (2017, Junio). Estado del arte sobre la corrupción en Colombia. *Fedesarrollo*.
- North, D. C., & Bárcena, A. (1993). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico.
- O. Krueger, A., & Delvasto, C. A. (2023). Fallas del Gobierno en el desarrollo. *Criterio Jurídico*, 12(1), 215–240.
- Rose-Ackerman Susan (1999). *Corruption and Government, Causes, Consequences and Reform*. Cambridge University Press.

Prats Cabrera, J. (2008) «Causas políticas y consecuencias sociales de la corrupción».

*Papers: revista de sociología*, Núm. 88, p. 153-164.

Putnam R. (1993), *Making Democracy Work: Civic Tradition in Modern Italy*. Princeton University Press. Princeton.

Rothstein, B., & Stolle, D. (2008). The State and Social Capital: An Institutional Theory of Generalized Trust. *Comparative Politics*, 40, 441-459.

Rothstein, B., & Uslaner, E. M. (2005). All for All: Equality, Corruption, and Social Trust. *World Politics*, 58(1), 41–72.

Rothstei, B & Eek, D. (2006) Political Corruption and Social Trust – An experimental approach. *QOG Working Paper Series*.

Salazar, R., & Temkin, B. (2007). Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones Las elecciones federales de 2003 en México. *Política y Gobierno*, XIV(1), 5-42.

Sancho, D., (2017). El diseño institucional de los sistemas de contratación pública como factor de lucha contra la corrupción. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (69), 73-98.

Stiglitz, J. E. (1999). El papel del gobierno en el desarrollo económico. *Cuadernos de Economía*, 18(30), 347–366.

Sun Yung, J (2017) Trust and Corruption. En *The Oxford Handbook of Social and Political Trust*. Oxford University Press.

Thanetsunthorn, N. (2022). Corruption and social trust: The role of corporate social responsibility. *Business Ethics, Env & Resp.*, 31, 49–79

Transparencia por Colombia (2023). Anclas para el Desarrollo: Análisis de la incidencia de la corrupción en la desigualdad estructural en Colombia.

Urteaga, E. (2013). La teoría del capital social de Robert Putnam: originalidad y carencias. *Reflexión Política*, 15(29), 44–60

Van Arkadie, B. (1990) *The Role of Institutions in Development in The World Bank*, Proceedings of the World Bank Annual Conference on Development Economics, 1989, Washington, D.C., World Bank.

## ANEXOS

### **Anexo 1: Consentimiento informado y encuesta experimental**

Estimado(a) participante,

Yo, Martina Bueno Silva, estudiante de noveno semestre de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, presento la investigación “**Comparación de la percepción ciudadana sobre la corrupción en el sector público y privado en Cali**”, que se realiza con el fin de optar al título de politóloga y que tienen como objetivo *comparar la percepción que tienen los ciudadanos de Cali sobre la corrupción en el sector privado y en el sector público en Cali*. Para la metodología se ha decidido implementar una encuesta a ciudadanos de Cali mayores de edad, hombres y mujeres, con el propósito de reunir información que aporte a la investigación.

Su participación será voluntaria e iniciará una vez acepte diligenciar la encuesta que es anónima y no se solicitan datos personales. Vale la pena mencionar que las respuestas que usted proporcione serán utilizadas sólo para fines metodológicos. Usted puede tener la seguridad de que la información que suministre no será relacionada en ningún momento con su nombre y que se mantendrá en completa confidencialidad.

Usted tiene derecho a retirarse de la investigación en cualquier momento, e igualmente puede pedir que sus respuestas sean retiradas del proyecto. Durante su participación, tiene derecho de realizar las preguntas que considere necesarias o de abstenerse de responder aquellas que no considere pertinentes. Así mismo, puede conocer toda información nueva sobre el proyecto si la hubiera.

Su participación no representa riesgos para su salud. Tampoco representará beneficios económicos (es decir, no recibirá ninguna remuneración) ni costo alguno para usted, a excepción del tiempo que deberá destinar para contestar al cuestionario.

En caso de que tenga dudas sobre sus derechos como participante de este proyecto, póngase en contacto con: Martina Bueno ([martinabuenos@javerianacali.edu.co](mailto:martinabuenos@javerianacali.edu.co))

Una vez diligenciada la encuesta, se asume la autorización del encuestado para el uso de la información.

### CORRUPCIÓN

Del 1 al 7, donde 1 representa una baja y 7 una alta gravedad, ¿cómo calificaría usted el nivel de corrupción en Colombia?

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Lea con atención los siguientes postulados e indique si está de acuerdo o no con lo que indican:

- La corrupción en Colombia se debe a los bajos salarios que reciben los funcionarios públicos.

	Totalmente en desacuerdo
	En desacuerdo
	No estoy de acuerdo o desacuerdo
	De acuerdo
	Totalmente de acuerdo

- La corrupción en Colombia se debe a la falta de valores en los funcionarios públicos.

	Totalmente en desacuerdo
	En desacuerdo
	No estoy de acuerdo o desacuerdo
	De acuerdo
	Totalmente de acuerdo

- La corrupción en Colombia se debe a que los ciudadanos no les exigen a los políticos actuar de manera transparente.

	Totalmente en desacuerdo
	En desacuerdo
	No estoy de acuerdo o desacuerdo
	De acuerdo
	Totalmente de acuerdo

- La corrupción en Colombia se debe a que no hay un castigo adecuado a quienes cometen actos de corrupción.

	Totalmente en desacuerdo
	En desacuerdo
	No estoy de acuerdo o desacuerdo
	De acuerdo
	Totalmente de acuerdo

- La corrupción en Colombia se debe a que es un fenómeno que está arraigado en la cultura de los colombianos.

	Totalmente en desacuerdo
	En desacuerdo
	No estoy de acuerdo o desacuerdo
	De acuerdo
	Totalmente de acuerdo

En su opinión, califique qué tan corrupta cree que son las siguientes instituciones, siendo 1 nada corrupto y 7 muy corrupta:

- Alcaldía de Cali

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

- Gobernación del Valle

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

- Empresas del sector financiero, por ejemplo: Una Entidad Bancaria

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

- Organizaciones no gubernamentales, por ejemplo: Cruz Roja

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

- Policía Metropolitana

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

En su país, tres empresas dedicadas a la fabricación de cuadernos y papelería han acordado el precio en los cuadernos escolares y han planeado aumentar los precios de forma gradual. Además, estas empresas han coordinado estrategias de comercialización que afectan la libre competencia. ¿Usted está de acuerdo o no con la conducta realizada por las tres empresas?

En su país, tres empresas públicas dedicadas a la fabricación de licor han acordado el precio del aguardiente y han planeado aumentar los precios de forma gradual. Además, estas empresas públicas han coordinado estrategias de comercialización que afectan la libre competencia. ¿Usted está de acuerdo o no con la conducta realizada por las tres empresas públicas?

	Totalmente en desacuerdo
	En desacuerdo
	No estoy de acuerdo o desacuerdo
	De acuerdo
	Totalmente de acuerdo

Imagínese que durante la pandemia del Covid-19, un grupo de políticos le pagan a un funcionario del Ministerio de Salud una suma de dinero para aplicarse la vacuna antes que otros ciudadanos. Ellos justifican la transacción de dinero diciendo que están más expuestos a enfermarse de Covid-19 porque están en contacto con muchos ciudadanos a diario. ¿Usted está de acuerdo o no con la conducta realizada por el grupo de políticos?

	Totalmente en desacuerdo
	En desacuerdo
	No estoy de acuerdo o desacuerdo
	De acuerdo
	Totalmente de acuerdo

Imagínese que usted se encuentra en la Registraduría Nacional del Estado Civil para renovar su cédula. Sin embargo, el proceso se está demorando más de lo esperado y un funcionario le indica que puede

agilizar el trámite ese mismo día si paga \$100.000 a otro funcionario. En esta situación, ¿Cómo reaccionaría ante pagar por agilizar su trámite de cédula en la registraduría?

	Totalmente en desacuerdo
	En desacuerdo
	No estoy de acuerdo o desacuerdo
	De acuerdo
	Totalmente de acuerdo

### CONFIANZA

Imagínese que la organización Transparencia Internacional le otorga un reconocimiento al actual Alcalde de Cali por la confianza y la integridad en el manejo de los recursos públicos de la ciudad. ¿Está usted de acuerdo o no con este reconocimiento al actual Alcalde de Cali?

	Totalmente en desacuerdo
	En desacuerdo
	No estoy de acuerdo o desacuerdo
	De acuerdo
	Totalmente de acuerdo

Imagínese que la organización Transparencia Internacional le otorga un reconocimiento a la actual Gobernadora del Valle del Cauca por la confianza y la integridad en el manejo de los recursos públicos del departamento. ¿Está usted de acuerdo o no con este reconocimiento a la actual Gobernadora del Valle?

	Totalmente en desacuerdo
	En desacuerdo
	No estoy de acuerdo o desacuerdo
	De acuerdo
	Totalmente de acuerdo

Imagínese que la organización Transparencia Internacional le otorga un reconocimiento al dueño de la empresa productora de zapatos más grande del Valle del Cauca por la confianza y la integridad en el manejo de los recursos de la empresa. ¿Está usted de acuerdo o no con este reconocimiento empresario?

	Totalmente en desacuerdo
	En desacuerdo

	No estoy de acuerdo o desacuerdo
	De acuerdo
	Totalmente de acuerdo

Imagínese que en la ciudad donde vive una empresa que produce zapatos le solicita a un banco privado un préstamo de dinero por un monto de cien millones de pesos (\$100.000.000) para ser utilizado en la construcción de un parque en la ciudad.

El funcionario del banco le solicita \$1.000.000 al gerente de la empresa para otorgarle el préstamo. El gerente decide pagar el millón para obtener el préstamo.

¿Usted está de acuerdo con la conducta del gerente?

	Totalmente en desacuerdo
	En desacuerdo
	No estoy de acuerdo o desacuerdo
	De acuerdo
	Totalmente de acuerdo

Imagínese que en la ciudad donde vive la Alcaldía le solicita a un banco público un préstamo de dinero por un monto de cien millones de pesos (\$100.000.000) para ser utilizado en la construcción de un parque en la ciudad.

El funcionario del banco le solicita \$1.000.000 al Alcalde para otorgarle el préstamo. El Alcalde decide pagar el millón para obtener el préstamo.

¿Usted está de acuerdo con la conducta del Alcalde?

	Totalmente en desacuerdo
	En desacuerdo
	No estoy de acuerdo o desacuerdo
	De acuerdo
	Totalmente de acuerdo

### DATOS GENERALES

¿Cuál es tu edad?

- 18 años a 24 años
- 25 años a 34 años
- 35 años a 44 años
- 45 años a 54 años
- Más de 54 años

¿Con qué género te identificas?

- Masculino
- Femenino
- Otro

¿Cuál es tu nivel escolar?

- Bachiller
- Técnico
- Profesional
- Posgrado
- Otro

### Anexo 2: Registro fotográfico de las encuestas

